

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5620 LOZANO TERESA, S.A.

El Administrador único convoca a los Sres. accionistas de la sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Coslada (Madrid), Ctra. de San Fernando a Vicálvaro, Km. 4, el día 29 de junio de 2016, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2016, a las doce horas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, auditadas por Auditor nombrado por la sociedad, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y Memoria, con el Informe de Auditoria de Cuentas anuales, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio correspondiente al año 2015.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único durante el ejercicio de 2015.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de realizar, por parte del Administrador único, un plan estratégico en el cual -entre otros aspectos- se refleje cual será la estrategia a seguir por la sociedad a medio plazo. Donde se marquen también las directrices y el comportamiento a seguir para que se alcancen aspiraciones y objetivos de generación de valor.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de realizar una valoración económico-patrimonial comparativa por experto y/o firma acreditada independiente a seleccionar, por la propia sociedad, de los últimos 5 años de la sociedad.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión o nombramiento de Interventores a tal fin.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Derecho de información: Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el texto de la propuesta de acuerdos a que se refieren los puntos del orden del día precedente.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar del Administrador, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, así como solicitar informaciones o aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última junta general.

Los derechos de asistencia, representación y voto de los señores accionistas se regularán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales.

Madrid, 24 de mayo de 2016.- El Administrador único.

ID: A160031309-1